

29



I LEGISLATURA

HECTOR BARRERA MARMOLEJO
DIPUTADO CONGRESO DE LA CIUDAD DE MEXICO

DIP. JOSÉ DE JESÚS MARTÍN DEL CAMPO
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA
DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

P R E S E N T E

El que suscribe, Diputado Héctor Barrera Marmolejo del Grupo Parlamentario de Acción Nacional, de la I Legislatura del Congreso de la Ciudad de México, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 122, Apartado A, fracción II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículo 29, Apartado D, inciso k) de la Constitución Política de la Ciudad de México; artículos 12, fracción II y 13 fracción IX y XV de la Ley Orgánica del Congreso de la Ciudad de México; y artículos 5, fracción I, 100 y 101 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México se somete a la consideración del Pleno la siguiente:

PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCION POR EL QUE EXHORTA AL TITULAR DEL SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO METRO INFORME AL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MEXICO SOBRE LOS INCIDENTES OCURRIDOS EN LA LINEA 2 EN EL TRAMO DE VILLA DE CORTES – XOLA, AL TENOR DE LOS SIGUIENTES:



I LEGISLATURA

HECTOR BARRERA MARMOLEJO

DIPUTADO CONGRESO DE LA CIUDAD DE MEXICO

ANTECEDENTES

1.- El Sistema de Transporte Colectivo (STC) Metro interrumpió la corriente en la estación Salto del Agua de la Línea 8, que va de Garibaldi a Constitución de 1917, debido a un conato de incendio, el 23 de noviembre de 2017.

2.- El servicio de la Línea 8 del Metro fue interrumpido por unos minutos luego de un conato de incendio en uno de sus vagones, el 6 de diciembre de 2017.

El incidente ocurrió en la estación La Viga de la Línea 8 del Metro, en la Ciudad de México, el Metro aclaró que no hubo incendio y se revisó el sistema neumático del convoy.

3.- El 6 de noviembre de 2018 se reportó un conato de incendio en las vías del metro, en el tramo de la Estación del Metro Villa de Cortes – Xola, donde se precisó que personal de urgencias y bomberos realizaron el control del fuego, luego que se cortara la energía eléctrica.

4.- El Sistema de Transporte Colectivo Metro informó que se controló el incendio del equipo eléctrico en la interestación Villa de Cortés Línea 2, que no representó riesgo para los usuarios¹.

¹<https://noticieros.televisa.com/ultimas-noticias/incendio-hoy-afecta-linea-metro-xola/>



LEGISLATURA

HECTOR BARRERA MARMOLEJO DIPUTADO CONGRESO DE LA CIUDAD DE MEXICO

PROBLEMÁTICA PLANTEADA

A últimas fechas han sido constantes las fallas reportadas por los usuarios del sistema de transporte colectivo metro de la ciudad de México, transporte público que muestra deterioro en sus instalaciones ante la falta de mantenimiento preventivo.

La línea 2 de este sistema de transporte inaugurado el 1 de julio de 1970,² Tiene una longitud de 23 Km 431 m (en servicio 20 Km 713 m y el resto se usa para maniobras). Se integra por 24 estaciones, 5 de ellas de correspondencia, 17 de paso y dos terminales; del total, 14 estaciones son subterráneas y 10 superficies.

Ante lo cual por el uso y el servicio brindado a los usuarios requiere de un importante mantenimiento, mismo que debe abarcar todas las áreas de este sistema de transporte.

Las instalaciones de todo el Sistema de Transporte Colectivo Metro en la actualidad no garantizan la seguridad de las personas que ahí realizan el tránsito diario hacia sus hogares, centros de trabajo u otros espacios, temas como la inseguridad y la falta de mantenimiento agravan y exhiben las deficiencias con las que cuenta este Sistema, medular en la movilidad de millones de habitantes de la ciudad.

²<https://www.metro.cdmx.gob.mx/la-red/linea-2>



LEGISLATURA

HECTOR BARRERA MARMOLEJO
DIPUTADO CONGRESO DE LA CIUDAD DE MEXICO

Por lo anteriormente expuesto someto a consideración de este Honorable Congreso de la Ciudad México la siguiente proposición con:

PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCION

PRIMERO.- El Congreso de la Ciudad de México, exhorta al ING. JORGE JAVIER JIMENEZ ALCARAZ, Director General del Sistema de Transporte Colectivo Metro, para que informe a este Congreso sobre las acciones realizadas en materia de mantenimiento de la línea dos.

SEGUNDO. - El Congreso de la Ciudad de México, exhorta al Titular del Sistema de Transporte Colectivo Metro de la Ciudad de México, brinde informe pormenorizado del estado actual que guardan los programas internos de protección civil de esta red de transporte público.

Dado en el Palacio Legislativo de Donceles el 6 de noviembre de 2018.

A T E N T A M E N T E

LIC. HECTOR BARRERA MARMOLEJO
Diputado Congreso de la Ciudad de México



I LEGISLATURA

HECTOR BARRERA MARMOLEJO

DIPUTADO CONGRESO DE LA CIUDAD DE MEXICO

Palacio Legislativo de Donceles
Ciudad de México a 7 de noviembre de 2018
Oficio No. HB/018/2018

**DIP. JOSÉ DE JESUS MARTÍN DEL CAMPO CASTAÑEDA,
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA DEL
H. CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, I LEGISLATURA**

PRESENTE.

Al tiempo de enviar un cordial saludo, con fundamento en lo dispuesto al artículo 12 fracción II de la Ley Orgánica del Congreso de la Ciudad de México y artículo 82 del reglamento del Congreso de la Ciudad de México, envió para su registro y publicación correspondiente en gaceta parlamentaria las siguientes propuestas legislativas.

- Iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona Artículo 224 Bis, al Código Penal de la Ciudad de México.
- Proposición con punto de Acuerdo de Urgente y obvia Resolución que exhorta al Titular del Sistema de Transporte Colectivo Metro informe al Congreso de la Ciudad de México, sobre los programas internos de Protección Civil de toda la Red de Transporte; e Informe sobre labores de mantenimiento realizadas en la línea dos.

Sin más por el momento, le reitero las seguridades de mi consideración más distinguida.



ATENTAMENTE

Lic. Héctor Barrera Marmolejo

Diputado del Congreso de la Ciudad de México

COORDINACIÓN DE SERVICIOS
PARLAMENTARIOS

FOLIO 00006658

FECHA

7/11/18

HORA

15:40 hrs

RECIBO